



REGLAMENTO DE CÁTEDRA

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se emplearán dos tipos de evaluaciones:

De la Enseñanza: Mediante diálogo/encuestas con los alumnos se priorizará la búsqueda de información referida a los factores que puedan incidir como relevantes en favorecer u obstaculizar el proceso de los alumnos/as, fundamentalmente con relación a las clases teóricas y los trabajos prácticos.

Del Aprendizaje: Se realizará en forma escrita, utilizando la técnica del interrogatorio de verificación en oportunidad de los exámenes parciales programados. Se pone a disposición exámenes de periodos anteriores para fomentar la práctica de autoevaluación y atención en consultas a los obstáculos que se les presenten.

CURSADO PARA OBTENER LA PROMOCION

- Asistencia al 70% de las clases computando clases teóricas, prácticas y talleres
- Entrega de los trabajos de Taller e indicados por la cátedra
- Aprobación de dos (2) exámenes parciales de aspectos prácticos con puntaje de 60/100 o mas
- Aprobación de dos (2) exámenes parciales de aspectos teóricos con puntaje de 60/100 o mas
- Se tendrán en cuenta los resultados de las evaluaciones de seguimiento en talleres de hasta 10 puntos como sumativo a partir de nota de 50/100 y hasta completar 100 puntaje total.

Los exámenes parciales de aspectos teóricos y de aspectos prácticos se tomarán simultáneamente.

Se promociona el curso aprobando los dos (2) exámenes parciales de aspectos prácticos y los dos (2) exámenes parciales de aspectos teóricos, con una nota mínima de cuatro (4) puntos y la conformidad a los trabajos entregados en talleres.

No hay examen de recuperación de exámenes parciales de aspectos teóricos para aquellos alumnos que no alcanzaron la nota mínima de cuatro (4) puntos en cada uno.

Se aplican las restantes condiciones del cursado no promocional.

CURSADO PARA OBTENER LA REGULARIDAD

- Asistencia al 70% de las clases computando clases teóricas, prácticas y talleres



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

- Aprobación de dos (2) exámenes parciales de aspectos prácticos con puntaje de 60/100 o mas
- Entrega de los trabajos de Taller e indicados por la cátedra
- Se tendrán en cuenta los resultados de las evaluaciones de seguimiento en talleres de hasta 10 puntos como sumativo a partir de nota de 50/100 y hasta completar 100 puntaje total.

Para los alumnos que resultaren aplazados en un examen parcial o faltasen a alguno de los programados, habiendo aprobado el restante examen parcial, se establece un examen parcial de recuperación mediante el cual puede superar el aplazo o la falta.

Los alumnos que no cumplan con las condiciones antes establecidas no obtienen la regularidad de la asignatura y deben rendir un examen final en condición de libre, el que será teórico y práctico.

Los alumnos que cumplan con las condiciones antes establecidas, alcanzarán la condición de alumno regular y rendirán un examen final teórico.